

El PJ mendocino repudió los hechos de violencia de Alberto Fernández denunciados por Fabiola Yáñez

15/08/2024



El PJ de Mendoza le soltó la mano y se despegó del expresidente de la Nación Argentina, Alberto Fernández. Mediante un documento, ese espacio político lamentó y repudió los hechos denunciados por la exprimera dama, Fabiola Yáñez. «Coincido con lo que plantea el partido. Estoy convencido de que este tipo de conductas requieren de una investigación a fondo. Si existen responsables, los mismos deben ser castigados con todo el peso de la ley. Esperamos que la justicia actúe con perspectiva de género y ecuanimidad en este caso y en todos los demás en donde las mujeres padecen este flagelo», declaró a FM Vos 94.5 el diputado justicialista Germán Gómez. «No obstante, me parece que esta clase de elementos no deben

utilizarse para tapar otras realidades que sufren otras mujeres en el país. Todos los hechos deben ser investigados de forma igualitaria. La Justicia debe avanzar en la investigación inmediatamente», aseveró.

Sobre seguridad

En otra parte de la entrevista, se refirió al proyecto a través del cual la Bicameral de Seguridad de Mendoza busca cambiar el régimen disciplinario de policías y penitenciarios. «La Bicameral viene trabajando fuertemente. Aunque tenemos formalmente reuniones cada 15 días, en el medio desarrollamos distintitas actividades que corresponden al área de Seguridad. De esta forma es como han surgido algunas problemáticas en cuanto a la legislación vigente que tiene la provincia de Mendoza en relación al régimen disciplinario de policías y penitenciarios de las fuerzas de seguridad. En ese sentido es que queremos aplicar un modelo similar al de Córdoba, donde un tribunal es el que pone las sanciones. Que todas las sanciones estén tipificadas, especificadas e identificadas», sostuvo Gómez, quien además es el presidente de la Bicameral de Seguridad.

«Debe haber un esquema de equilibrio y Justicia. Por ello, la comisión Bicameral de Seguridad está trabajando en un proyecto para modificar el régimen disciplinario de policías y penitenciarios de las fuerzas de seguridad de Mendoza. Por el momento, los legisladores están armando un borrador inspirado en la letra de la norma de Córdoba junto a la Inspección General de Seguridad. La idea es presentarlo antes de fin de mes», adelantó el legislador.

En ese mismo sentido, planteó que el régimen actual tiene varias falencias. «En muchos de los casos se violan garantías constitucionales. Hay imposiciones de sanciones que generan un marco de injusticia. Muchos agentes han sido sancionados y se les ha suspendido el sueldo y hasta la obra social. Esto último es un servicio y no tiene nada que ver con la sanción. Ni siquiera se ha respetado el derecho de los hijos a recibir el dinero que les corresponde por la cuota alimentaria. Es algo totalmente incoherente», manifestó.

«Incluso, algunas de las sanciones no están debidamente tipificadas. Todo sistema sancionatorio debe tener especificado el alcance y el sentido de cada determinación antes de que la sanción sea aplicada. Buscamos que haya un régimen basado en el equilibrio y la coherencia», fundamentó al cierre del reportaje.